

## Un catedrático de Derecho Procesal sustituye a Pedreira en el TSJM

El nuevo magistrado integraba la terna propuesta de forma unilateral por el grupo popular en la Asamblea de Madrid



**F. JAVIER BARROSO**

Madrid - 24 ABR 2014 - 13:36 CEST



El catedrático de Derecho Procesal Jesús María Santos Vijande será el magistrado que sustituya en la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) a [Antonio Pedreira Andrada, tras la jubilación de este](#). El pleno del Consejo General del Poder Judicial lo ha decidido esta mañana, según han informado fuentes judiciales. Vijande era uno de los integrantes de la terna elegida [por el grupo popular en la Asamblea de Madrid](#) y que no contó con [más apoyos que los del PP](#).

Según ha informado el TSJM, Santos Vijande ha conseguido 17 votos mientras que la otra aspirante, la secretaria judicial Rosa María Mariscal de Gante, ha logrado solo uno. Tres vocales ha votado en blanco.

El nuevo magistrado del TSJM es licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo y doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor titular de Universidad desde 1992 y catedrático desde 1997. Entre 1998 y 2002 fue letrado del Tribunal Constitucional, siendo nombrado en 2001 letrado personal del presidente de este órgano, Manuel Jiménez de Parga.

Además, durante el año judicial 1992-1993 actuó como magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y desde 2010 es miembro de la Corte Española de Arbitraje. Su actividad profesional y docente se completa con la publicación de libros como *Doctrina y jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Su eficacia respecto de los tribunales ordinarios*, *Publicidad y secreto en el proceso penal* o *La protección jurisdiccional, civil y penal, del honor, la intimidad y la propia imagen*.

### SOBRE LA FIRMA



**F. Javier Barroso**

VER BIOGRAFÍA

